

# BOLETÍN DE PRENSA

## SESIONES EXTRAORDINARIAS DE ENERO 2024

Del 25 al 27 de enero de 2024 se reunieron en la ciudad de Bogotá, Colombia se reunieron las y los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú para desarrollar agenda de trabajo que se trató en las siguientes instancias.

**Mesa Directiva:** se reunió para definir la agenda de trabajo del organismo correspondiente al primer semestre del año en curso, en las que se estará trabajando en torno a los principales intereses de la región para proponer herramientas de armonización normativa y propuestas de políticas públicas en temas como seguridad, educación, ambiente, derechos humanos, entre otros.

### Comisiones

**Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria:** se discutió el proyecto de Creación de Andijus y AndIPol, propuesto por Gustavo Pacheco, enfocado en la cooperación policial internacional. La sesión acordó estudiar más a fondo el proyecto y revisar los acuerdos vigentes en Europa y la región Andina.

El expresidente del Parlamento Andino y de EuroLat, Luis Fernando Duque, intervino en el debate de las propuestas de seguridad regional, subrayando la necesidad de una solución integral al crimen transnacional. La cooperación internacional fue resaltada como clave, y se acordó abordar asuntos relacionados con la política exterior en sesiones futuras.

**Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación:** revisaron y aprobaron por unanimidad el informe del proyecto de Resolución que declara a la Cerámica del municipio El Carmen de Viboral, Antioquía - Colombia, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región Andina, propuesta del parlamentario andino Alejandro Toro.

Además, participaron los invitados de la ONG Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (HWPL), doctora Amy Nguyen, directora de las Américas, Cristal Ibarra, coordinadora para América Latina y Traductora, Andrew Setiawan, director de Medios, quienes socializaron la iniciativa "Informe y Plan de Acción para la Cumbre de Educación para la Paz en América Latina".

También, se presentó y debatió el proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental. Finalmente, el secretario general del organismo, Dr. Eduardo Chilibingua Mazón informó que se está organizando el I Encuentro de Rectores de la Red Andina de Universidades Acreditadas, para el primer semestre de este año.

**Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible:** se debatió para el fortalecimiento del proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación en la región Andina, el cual fue aprobado para su paso a Plenaria, y del cual será el ponente el parlamentario Espinoza.

Posteriormente, participó el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, Juan Pablo Letelier. En su intervención, mencionó el trabajo que viene desarrollando el Instituto en materia ambiental.

Finalmente, el secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chilibingua Mazón dio a conocer que del 2º de octubre al 1 de noviembre, se desarrollará en Bogotá, la COP16 - Cumbre de la Biodiversidad, por lo que se presentará una propuesta para que el Parlamento Andino tenga un papel importante en este evento internacional.

**Comisión Cuarta de Economía:** debatieron el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, el cual contó con la intervención de la experta Carla Suárez, Oficial de Programa del Equipo Ambiental de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para América Latina y el Caribe (UNODC). Quien realizó varios aportes al documento proponiendo enfoques que incluyan la aplicación de los preceptos de la Convención de Palermo. Además, se reconoció que los delitos de fauna silvestre forman parte de la criminalidad organizada, subrayando la necesidad de trabajar conjuntamente en una respuesta a esta problemática que trasciende lo regional para convertirse en un desafío global.

**Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:** participó el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), quien realizó la presentación de la propuesta de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Durante su intervención, mencionó la ruta de trabajo que dirigirá este proceso. Los parlamentarios miembros de la Comisión acordaron enviar el documento a todas las representaciones parlamentarias nacionales para su revisión y fortalecimiento.

**Comisión Sexta de la Mujer y Género:** participó la experta Jeniffer Cotacio, quien realizó aportes a la actualización del Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer, proponiendo que se considere la salud mental de las mujeres y sobre todo, se proteja aquellas que viven en zonas rurales, quienes son particularmente vulnerables a la violencia de género.

Además, se realizó la presentación y debate del Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la implementación de políticas públicas, tendientes a acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, dismantelar las barreras estructurales y las relaciones desiguales de poder.

Finalmente, se realizó la presentación del proyecto de Recomendación para que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores -CAMRE adopte el Marco Normativo número 26 para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, como norma comunitaria y se actualicen y complementen las disposiciones sobre cuotas de género en los órganos del SAI, en cual fue aprobado para su paso a plenaria.

**Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración - SAI:** La comisión definió una hoja de ruta para el cumplimiento de la atribución de control político contenido en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena.

Para lo cual, se revisó y aprobó el oficio en el que se solicita información sobre las actividades realizadas por los Órganos e Instituciones del SAI, así como, la propuesta presupuestal para la presente vigencia.

**Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** debatieron el proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina. El debate contó con la intervención de la experta Raquel Yrigoyen Fajardo, especialista en derecho consuetudinario indígena, quien realizó algunos aportes a dicha herramienta jurídica, resaltando la necesidad de respetar integralmente los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas, incluyendo sus autoridades, normas, derechos y funciones jurisdiccionales. Asimismo, subrayó que son las propias naciones y pueblos quienes deben tener el protagonismo en la determinación de sus sistemas jurídicos, territorios y autoridades, ya que poseen el derecho fundamental de elegirlos de acuerdo con sus propias realidades y necesidades.

### Debates

**-Seguridad en la región Andina:** se contó con la participación de los expertos: Dr. Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga de Colombia, y la doctora Karla Paulina Rosero, experta en seguridad y directora ejecutiva de BISINTEGRA S.A. Además, de los aportes de las y los parlamentarios andinos por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

### Aprobaciones

#### **La Plenaria del Parlamento Andino aprobó:**

-Decisión para la conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional contra el Crimen Organizado y el Terrorismo, y la estructura del Observatorio por la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz". Este Comité será una instancia técnica de alto nivel que tendrá la responsabilidad de proponer estrategias y acciones para que desde el Parlamento Andino se pueda apoyar a los países de la región a afrontar las problemáticas de inseguridad de manera conjunta. También, se estableció que el Observatorio apoyará a la implementación del Marco Normativo para la Seguridad Ciudadana, la Recomendación "La lucha contra la criminalidad organizada en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe", adoptada en EuroLat, y los demás pronunciamientos que sean aprobados con relación a los temas de seguridad regional, así como la Decisión 922 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que contiene el Plan de Acción Resolutivo de los países de la Comunidad Andina sobre la Delincuencia Organizada Transnacional.

-Plan de Desarrollo Institucional 2024, presentado por el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chilibringa, el cual contiene las diferentes propuestas que se trabajarán en cada una de las comisiones, así como las actividades que se organizarán como el Primer Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas, el Congreso sobre Metano y Seguridad, el Segundo Encuentro de Autoridades Territoriales, la actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, entre otros temas de interés regional.

-La cerámica del municipio El Carmen de Viboral, departamento de Antioquía, Colombia, fue declarada por la Plenaria del Parlamento Andino como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región Andina. Este pronunciamiento es un homenaje a un proceso que, además de la belleza artesanal de la cerámica, permite reconocer a un importante sector artesanal de Antioquía que se ha posicionado nacional e internacionalmente. Asimismo, debe resaltarse que en Colombia fue reconocida como patrimonio de la nación, dado que el trabajo de confección a mano evidencia la representación de la cultura indígena y mestiza de la región.

-Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras

-Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina

-Marco Normativo para la enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la región Andina